

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER
CONGRESO
DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO 4

MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO IV

MODERNA
Y
CONTEMPORANEA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»
DIPUTACION DE ZAMORA
CAJA SALAMANCA Y SORIA

1993

ISBN: 84-86873-13-4. Obra Completa

ISBN: 84-86873-23-1. Tomo IV

Depósito Legal: S. 733-1989

Realiza:

HERGAR fotocomposición láser, s.l.

Papin, 13. Teléf. 25 90 90. Fax 25 90 64

37007 Salamanca

HISTORIA MODERNA
(Continuación)

COMUNICACIONES

La organización espacial en las campiñas al sur del Duero: La Comarca de la Guareña a mediados del siglo XVIII

Antonio Maya Frades
Departamento de Geografía
Universidad de León

Como es sabido, el Catastro de Ensenada constituye una completa e importante fuente histórica para los investigadores de la realidad social con visión retrospectiva. Diversos son los autores, entre ellos los geógrafos¹, que lo han utilizado con el fin de rastrear el pasado del campo español y averiguar la ocupación del espacio geográfico durante ese período de tiempo.

Nuestro objetivo fundamental se basa en el estudio sistemático del aprovechamiento del medio geográfico por parte del hombre. Este, en cuanto habitante de un territorio y consumidor de productos agrarios, dota a ese espacio de una categoría económica, que se manifiesta perfectamente en el grado de ocupación y se relaciona, por supuesto, con la capacidad humana para modificar el paisaje. Se convierte en un producto que ha sido modelado plenamente por la cultura y depende claramente de los sistemas de explotación dominantes, en consonancia con las necesidades y demandas exigidas por el colectivo social. Como afirma M. Castells «el hombre se transforma y transforma su medio ambiente en su lucha por la vida y por la apropiación diferencial del producto de su trabajo»². Estas consideraciones, por tanto, demuestran que el espacio³ geográfico se comparte como el soporte donde se desarrollan las relaciones sociales de producción en el curso de la historia y en el presente.

El espacio, a pesar de ser el marco de la actividad humana, no por ello pierde su categoría de realidad física compleja. Este conjunto de factores físicos se concibe como variable constante en el proceso generador del paisaje agrario cuyas fuerzas impulsoras emanan de la propia acción antrópica. Asimismo, aquéllos poseen una particular dinámica y soportan una serie de procesos

1. Podríamos mencionar entre otros a CABO ALONSO, A.: «La Armuña y su evolución económica», en *Estudios Geográficos*, n.ºs 59 y 60, (1955), pp. 73-136 y 367-427; CABERO DIÉGUEZ, V.: *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas*. La Cabrera, Ed. Institución «Fray Bernardino de Sahagún» y Universidad de Salamanca, 1980; LÓPEZ ONTIVEROS, A.: *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la campiña de Córdoba*, Ed. Ariel, Barcelona, 1973; ORTEGA VALCARCEL, J.: «La evolución del paisaje agrario del Valle de Mena (Burgos)», en *Estudios Geográficos*, n.º 114, (1969), pp. 107-164 y *La transformación de un espacio rural. Las montañas de Burgos*, Universidad de Valladolid, 1974.

2. CASTELLS, M.: «El debate sobre la teoría del espacio», en *La cuestión urbana*, Ed. S. XXI, Madrid, 1979, p. 141.

3. El espacio es una realidad variable y cambiante y su forma visible se manifiesta en el paisaje. Este, según SANTOS, M.: «De la société au paysage», en *Hérodote*, n.º 9, (1978), p. 66, está formado por «deux éléments indissociables: 1- les objets naturels qui ne sont pas l'oeuvre de l'homme et n'ont jamais été touchés par l'homme; 2- les objets sociaux qui sont là comme témoins de l'oeuvre humaine au cours de l'histoire et dans le présent».

naturales que el hombre aprovechará para la producción de sus bienes materiales y utilizará para la satisfacción de sus necesidades sociales.

Esas premisas las hemos aplicado al análisis del paisaje agrario a mediados del s. XVIII en la comarca natural del Valle de la Guareña, según la clasificación de las comarcas tradicionales de la provincia de Zamora. Este territorio se localiza en el sureste provincial —durante el Antiguo Régimen pertenecía a la desaparecida provincia de Toro— (vid. mapa) y afecta a trece municipios, aunque en la actualidad se han reducido a doce al fusionarse Olmo de la Gaureña con Vallesa de la Guareña, constituyendo el núcleo de Vallesa⁴. Sus términos municipales comprendían 91.626 fanegas y 6 celemines⁵, que equivalen aproximadamente a 44.270 Has. —442 Km²— y estaban habitados por 1742 vecinos, que corresponden a unas 7.666 personas⁶.

1. LAS BASES ECOLÓGICAS DEL PROCESO PRODUCTIVO AGRARIO Y DEL PAISAJE TRADICIONAL

La unidad topográfica dominante y extendida por todo este territorio es la campiña, que se manifiesta como la forma de relieve típica de la cuenca sedimentaria de la Submeseta Norte. La isohipsa de los 800 m. está presente en todo este espacio comarcal, aunque las curvas de nivel extremas se hallan en los 920 y 680 m., respectivamente, debido a la intensa erosión diferencial que ha barrido los materiales neógenos en el sector septentrional, aflorando los sedimentos paleógenos, y se han mantenido los miocénicos en el sur. Todo ello ha originado un paisaje de llanura en el que aparecen suaves ondulaciones que corresponden a córcovas colinas fruto de la incisiva acción erosiva de las aguas.

Junto a esta desigual altimetría, que disminuye de sur a norte, también se observa que las pendientes existentes son irrelevantes. En la mayoría de las ocasiones la nota dominante es la suavidad con que se resuelven estos desniveles; por eso, una considerable extensión territorial presenta una morfología llana, que no supera el umbral del 3 %⁷ y coincide con las tierras más erosionadas debido a su calidad más deleznable. Sin embargo, en el área meridional, límite con la comarca salmantina de La Armuña, surgen varios enclaves que sí muestran notorios desniveles, como consecuencia de la mayor resistencia de sus materiales a la erosión, pues están formados por conglomerados y areniscas de matriz gredosa roja.

Esta fisonomía panda de la campiña y otras veces con tenues ondulaciones la diseccionan los arroyos y las corrientes discontinuas de agua, que por lo general surgen en estos pagos y han creado otra unidad paisajística: los valles y las riberas. Estos normalmente son estrechos y alargados, aunque se amplían y se ensanchan conforme discurre el agua hacia su desembocadura en otros colectores más relevantes. Esta relativa mayor ocupación espacial se debe a la incisiva erosión lateral que ha reducido los interfluvios a líneas culminantes de lomas. El mejor exponente de todo ello se halla a lo largo de la vega del río Guareña y en los cursos medios y bajos de los arroyos más caudalosos.

Las vegas, que descansan sobre los depósitos aluviales más recientes y se asientan encima de las terrazas más modernas, disponen de suelos bastante aptos para el cultivo agrícola. Normal-

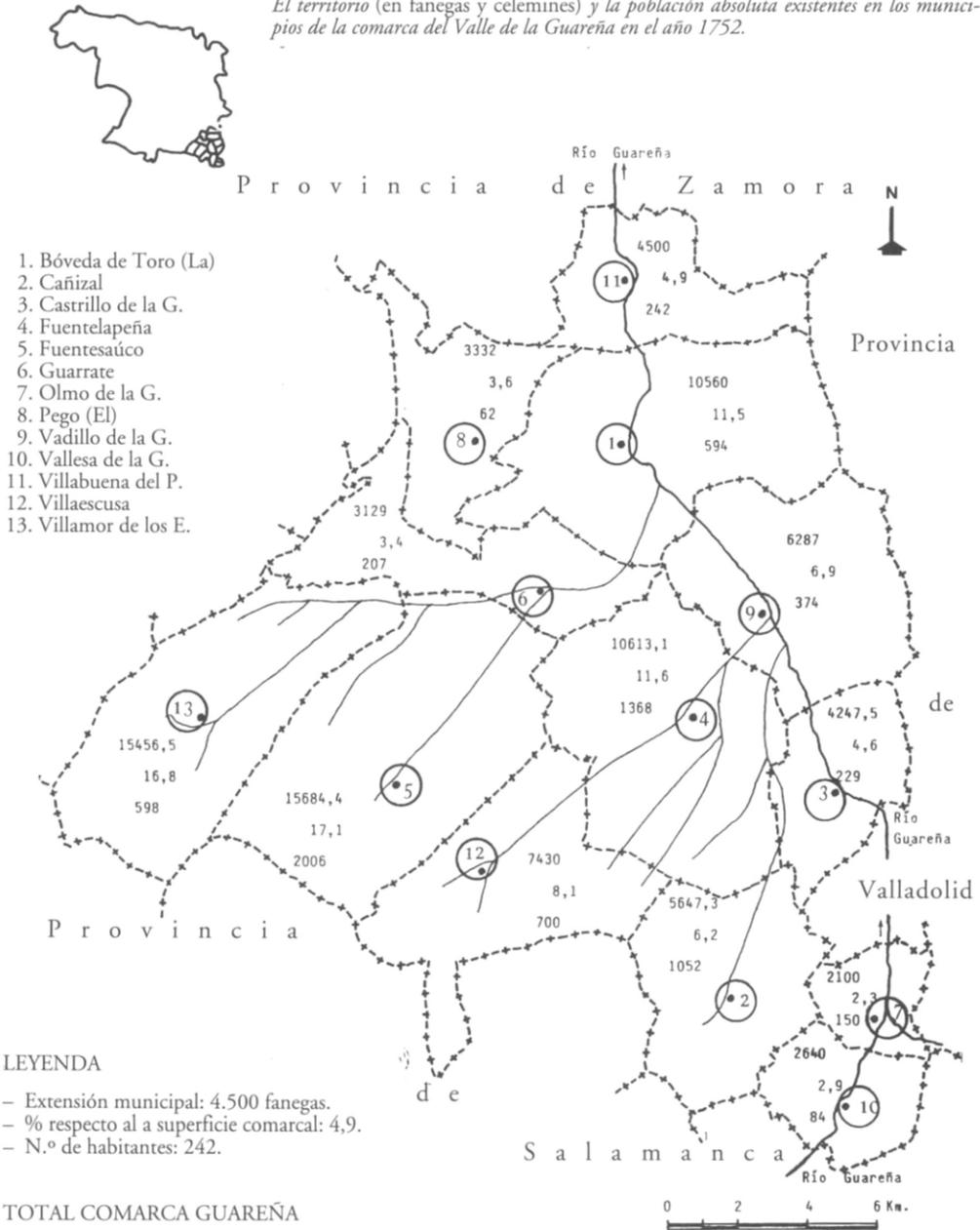
4. El resto de los municipios son: La Bóveda de Toro, Cañizal, Castrillo de la Guareña, Fuentelapeña, Fuentesaúco, Garrate, El Pego, Vádillo de la Guareña, Villabuena del Puente, Villaescusa y Villamor de los Escuderos.

5. Las medidas de tierra utilizadas normalmente —según el Catastro de Ensenada en la pregunta novena de las Respuestas Generales— son las fanegas, excepto en Castrillo de la Guareña y en Olmo de la Guareña que usan las huebras; ambas poseen la misma dimensión. Prácticamente en todos los municipios una fanega de tierra equivale a 450 estadales —aproximadamente 5.022 metros cuadrados—, mientras que en Fuentesaúco y Villamor de los Escuderos esta proporción es de 400 estadales —en torno a 4.462 metros cuadrados—. Asimismo, una fanega de tierra comprende 12 celemines, siendo similar esta correspondencia en las medidas de capacidad.

6. Para la transformación de los vecinos en habitantes hemos usado el coeficiente de 4,4 personas por vecino. Dicha cota procede del trabajo de BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F.: «La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente», en *Estudios Geográficos*, n.º 130, (1973), pp. 154-164.

7. Los diferentes umbrales de las pendientes existentes en la comarca del Valle de la Guareña se han obtenido del trabajo realizado por el Ministerio de Agricultura: *Mapas Provinciales de Suelos. Zamora*, Madrid, 1967.

El territorio (en fanegas y celemines) y la población absoluta existentes en los municipios de la comarca del Valle de la Guareña en el año 1752.



Fuente: *M.T.N.* (Elaboración propia).

mente en ellos se siembran los productos agrarios de regadío —a mediados del s. XVIII estaban ocupados por pequeños huertos que proporcionaban ciertos productos alimenticios de vital importancia para las economías campesinas—. Aquéllos, siempre que los arroyos porten el caudal suficiente, se irrigan por medio del sistema de gravedad para asegurar y mejorar su producción. Asimismo, en estas vaguadas también se desarrollan los prados, en los que se mantienen vivaces las plantas debido a la proximidad del freático.

Del mismo modo, a lo largo de los lechos de los arroyos y en sus áreas más próximas crece y se desarrolla habitualmente la vegetación ripícola, cuyos exponentes más sobresalientes son los álamos (*Populus alba*), los chopos (*Populus nigra*) y los olmos (*Ulmus campestris*). Estas formaciones arbóreas escoltan las corrientes de agua y ensanchan sus dominios allí donde los suelos son más fangosos y menos aptos para el cultivo agrícola.

Las condiciones climáticas, por otra parte, también participan decisivamente en el proceso de producción agrario, pues se convierten en verdaderas reguladoras de la economía agraria de la sociedad tradicional. En esta comarca se impone y domina un clima mediterráneo frío, bastante continentalizado, debido a su situación en el interior de la cuenca sedimentaria de la Submeseta Septentrional. Estas características condicionan tanto la fisonomía del paisaje natural como la acción humana generadora del espacio agrario, ya que solamente pueden sembrar determinados cultivos que se adaptan bien a dicha situación, aunque en ciertos momentos también sufren y soportan contrariedades.

Los rasgos más sobresalientes que definen este clima son: la escasez y la irregularidad de las precipitaciones, cuya cantidad media oscila entre los 350 y los 480 mm. al año. Aunque más que esta reducida lluvia caída, conviene señalar la aridez y sequía estivales, cuyo déficit se sitúa entre los 325 y los 370 mm. y se extiende por un período de cuatro a cinco meses —situado entre junio y octubre. Junto a esta particular distribución pluviométrica también se desarrolla un gran contraste térmico, que se manifiesta tanto en los prolongados y fríos inviernos —con frecuencia reflejado en las heladas extemporáneas— como en los cortos, cálidos y secos veranos⁸. Todas estas características climáticas, por tanto, influyen decisivamente en la correcta marcha del ciclo vegetativo y en consecuencia en la obtención de unos buenos resultados en las cosechas.

Estos condicionamientos ecológicos participan en el proceso productivo agrícola y se conciben como elementos fundamentales para su buen desarrollo. Asimismo, sobre ellos actúa la acción antrópica, que secularmente los ha transformado y modificado, reflejándose perfectamente en el paisaje y su manifestación histórica más expresiva la hallamos a mediados del s. XVIII. No obstante, estas estructuras se han configurado y hundido sus raíces primigenias en siglos precedentes. Todos estos factores iniciales, por tanto, se han incrustado en el espacio y en su organización actual se observan perfectamente estas reminiscencias heredadas y acumuladas a lo largo del transcurso del tiempo.

2. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMARCA: LA CONSIDERABLE OCUPACIÓN DEL LABRANTÍO Y LA IMPORTANCIA DE LAS TIERRAS NO CULTIVADAS

Los diversos términos concejiles, que corresponden a cada comunidad humana, se organizan bajo el imperativo de un compromiso impuesto por la necesidad de atender a la propia subsistencia. Esta obligación se manifiesta en el paisaje agrario, en el que se establecen dos elementos íntimamente entrelazados en sus funciones. Estos dos usos del suelo se refieren al terrazgo cultivado y a las tierras no labradas (vid. gráfico n.º 1). Esta dicotomía es una impronta característica del paisaje agrario tradicional.

8. Véanse los trabajos de CABO, A.: «Los fenómenos climáticos de incidencia agraria», en CABO, A.: *Condicionamientos geográficos*, Alianza Editorial, Madrid, 1975, pp. 66-80; CABERO, V.: «Las condiciones climáticas en Castilla y León», en *El espacio geográfico castellano-leonés*, Ed. Ambito, Valladolid, 1982, pp. 54-81; GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: «Submeseta Septentrional. Castilla la Vieja y León», en TERÁN, M. et alii: *Geografía Regional de España*, Ed. Ariel, Barcelona, 1978, pp. 108-110.

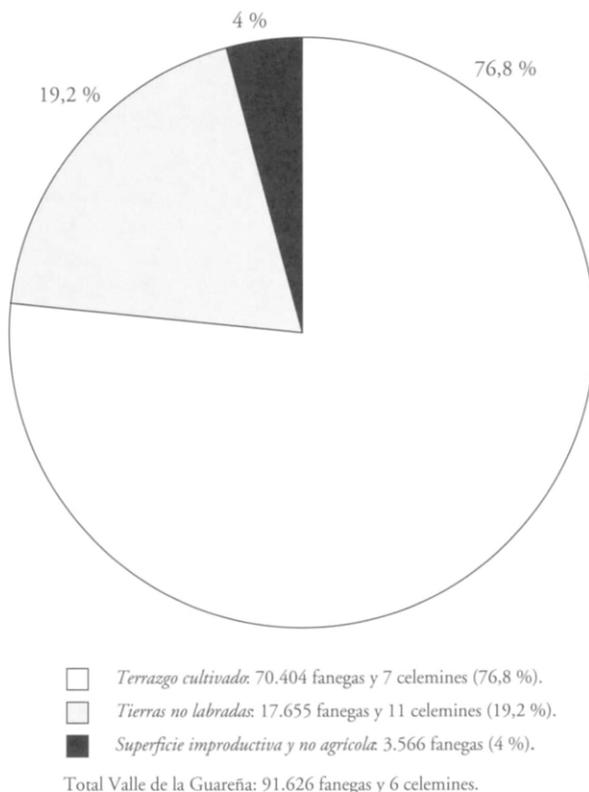


GRÁFICO N.º 1. *La superficie geográfica del Valle de la Guareña repartida entre sus usos fundamentales en 1752.*

El terrazgo de labrantío aparecía claramente diferenciado y constituía la base fundamental del sustento de los vecinos de estos pueblos. Su importancia económica lo corrobora perfectamente la considerable ocupación territorial, que en el conjunto de la comarca supone el 76,8 % del total espacial⁹. Sin embargo, no todos los concejos ofrecen una similar representación. En este caso los dos polos de esta variedad se localizan en El Pego, que dispone del 98,6 % del territorio, y en Villamor de los Escuderos, el 37,9 %. Por lo general, los municipios ubicados en los extremos de la comarca, que circundan a los otros, son los que poseen unas menores cotas de tierras de sembradura.

Separado de este sector cultivado se halla el espacio inculto, que ofrece un valor de complemento económico para las comunidades campesinas. Ocupa la quinta parte del espacio geográfico comarcal, en concreto el 19,2 %, y en este caso también son los precedentes municipios los que presentan los dos polos opuestos: El Pego y Villamor de los Escuderos con las cotas de 0,3 % y 61,4 %, respectivamente (véase cuadro n.º 1).

Asimismo, otro uso del suelo que también está presente en esta comarca es la superficie improductiva y no agrícola. En conjunto afecta al 4 % del territorio y los pueblos que disponen de mayor extensión son Fuentesauco y Villabuena de la Puente, el 13 % y el 14,6 % del espacio concejil, respectivamente. En ambos, por tanto, la desfavorable calidad y pobreza de las condiciones edáficas explica la existencia de dicha situación.

9. La información estadística utilizada en este trabajo se ha obtenido de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (1752) en la Sección de la Dirección de Rentas del Archivo de Simancas. Respecto a las Respuestas Particulares no las hemos podido consultar debido a su desaparición, tal como nos informaron.

CUADRO N.º 1. LA ORGANIZACION DEL TERRAZGO EN LOS DIVERSOS TERMINOS CONCEJILES EN 1752

	TOTAL MUNICIPAL		TERRAZGO CULTIVADO			TIERRAS NO LABRADAS			S. IMPRODUCTIVA Y NO AGR.		
	Fanegas	Celemines	Fanegas	Celemines	%	Fanegas	Celemines	%	Fanegas	Celemines	%
BOVEDA (La)	10.560	–	9.985	–	94,5	306	–	2,9	269	–	2,6
CAÑIZAL	5.647	3	4.969	11	88,0	612	4	10,8	65	–	1,2
CASTRILLO	4.247	5	3.949	10	92,9	278	6	6,5	19	1	0,5
FUENTELAPEÑA	10.613	1	8.436	4	79,5	2.176	–	20,4	–	9	–
FUENTESAUCO	15.684	4	11.831	11	75,4	1.823	6	11,6	2.028	11	13,0
GUARRATE	3.129	–	2.514	–	80,3	595	–	19,0	20	–	0,7
OLMO	2.100	–	1.822	3	86,8	243	–	11,6	34	9	1,6
PEGO (El)	3.332	–	3.286	6	98,6	10	6	0,3	35	–	1,1
VADILLO	6.287	–	5.796	1	92,2	490	11	7,8	–	–	–
VALLESA	2.640	–	2.114	11	80,1	301	7	11,4	223	6	8,5
VILLABUENA	4.500	–	3.248	–	72,2	595	–	13,2	657	–	14,6
VILLAESCUSA	7.430	–	6.587	7	88,6	729	5	9,8	113	–	1,6
VILLAMOR	15.456	5	5.860	5	37,9	9.496	–	61,4	100	–	0,7

Fuente: *Catastro de Ensenada. 1752. Respuestas Generales.* (Elaboración propia).

2.1. La notoriedad de las tierras de labor y su organización tradicional

En el paisaje agrario tradicional destaca fundamentalmente la considerable superficie destinada y ocupada por el terrazgo cultivado, como ya hemos puesto de manifiesto. Este se organiza y se distribuye a su vez en dos aprovechamientos sumamente importantes para la vida de estas comunidades concejiles: las tierras de «pan llevar» y el viñedo (ver gráfico n.º 2). Cada uno de ellos cumple su correspondiente función dentro de esta economía agraria de subsistencia.

El aprovechamiento más extendido por toda la comarca de la Guareña corresponde al terrazgo de sembradura, que supone en conjunto el 83,7 % del espacio de labrantío. No obstante, la ocupación en los diversos concejos varía desde la representación inferior de Cañizal, el 66,1 % del territorio labrado, hasta el 100 % de Castrillo de la Guareña¹⁰, Guarrate, Olmo de la Guareña y El Pego (véase cuadro n.º 2). En general los valores más elevados se localizan en los pueblos situados en la parte central de la campiña donde prevalecen las series detríticas paleógenas, cuyos materiales yacientes más modernos los ha eliminado la intensa erosión posterior. Estas características litológicas han originado variadas condiciones edáficas que presentan una textura franco-arenosa en la que sus componentes esenciales son arenas y gravas; proceden de la descomposición del conglomerado de areniscas, mezclados con elementos arcillosos y limosos. A su vez, estos suelos, cuyo pH se sitúa entre 5 y 7,5, ofrecen un comportamiento neutro y otras veces una tenue reacción ácida. Todo ello nos confirma la clara vocación agrícola de estas tierras de mejor miga.

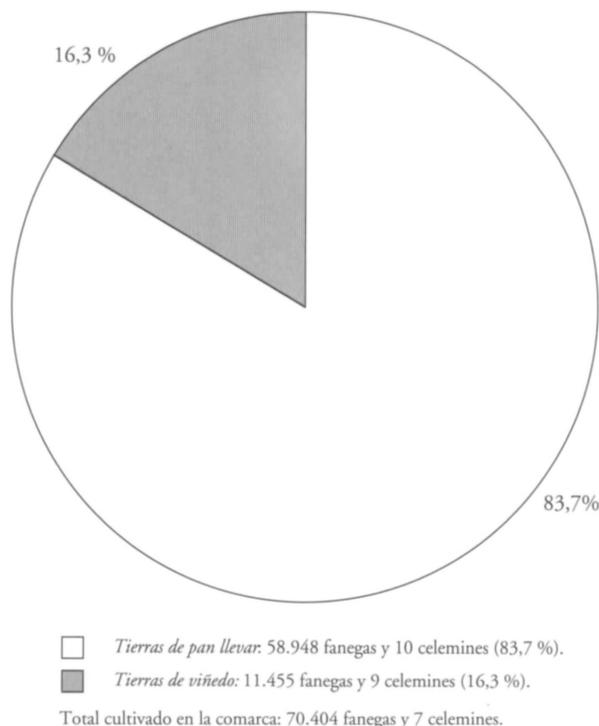


GRÁFICO N.º 2. Terrazgo cultivado en la Guareña distribuido entre panes y vides en 1752.

10. Este pueblo, Castrillo de la Guareña, aunque no se refleja la extensión territorial ocupada por el viñedo, sí se cultiva este producto tal como lo confirman varias preguntas del Catastro de Ensenada referidas a los rendimientos (12.ª), al valor de los productos (14.ª) y a los impuestos (16.ª).

CUADRO N.º 2. LA ORIENTACION FUNDAMENTAL DE LAS TIERRAS DE LABRANTIO EN LOS DIVERSOS PUEBLOS EN 1752

	TIERRAS DE PAN LLEVAR			TIERRAS DE VIÑEDO			TOTAL SUPERFICIE CULTIVADA		
	Fanegas	Celemines	%	Fanegas	Celemines	%	Fanegas	Celemines	% (1)
BOVEDA (La)	9.498	–	95,1	487	–	4,9	9.985	–	14,2
CAÑIZAL	3.286	8	66,1	1.683	3	33,9	4.969	11	7,0
CASTRILLO	3.949	10	100	–	–	–	3.949	10	5,6
FUENTELAPEÑA	6.058	1	71,8	2.378	3	28,2	8.436	4	12,0
FUENTESAUCO	8.354	11	70,6	3.477	–	29,4	11.831	11	16,8
GUARRATE	2.514	–	100	–	–	–	2.514	–	3,6
OLMO	1.822	3	100	–	–	–	1.822	3	2,6
PEGO (El)	3.286	6	100	–	–	–	3.286	6	4,7
VADILLO	5.287	5	91,2	508	8	8,8	5.796	1	8,2
VALLESA	2.064	7	97,7	50	4	2,3	2.114	11	3,0
VILLABUENA	2.957	10	91,0	290	2	9,0	3.248	–	4,6
VILLAESCUSA	4.902	5	74,5	1.687	–	25,5	6.587	5	9,3
VILLAMOR	4.966	4	84,8	894	1	15,2	5.860	5	8,3

(1) % respecto al total cultivado en la comarca.

Fuente: *Catastro de Ensenada. 1752. Respuestas Generales.* (Elaboración propia).

Asimismo, en las tierras de labor durante la agricultura tradicional dominaba masivamente el espacio de secano, lo que demuestra las incertidumbres, junto al arcaico nivel de las técnicas de cultivo, a las que se hallaba expuesto el proceso de producción, y, por supuesto, los resultados de la cosecha, que influían decisivamente en el modo de vida de las comunidades campesinas.

Por el contrario, solamente en determinados pueblos se registra espacio dedicado a huertas¹¹, en el que se siembran fundamentalmente ciertos productos agrarios, como patatas, judías, etc., utilizados también en la dieta alimentaria del campesinado. Habitualmente se ubican en las vegas labradas por los arroyos, cuyos suelos aluviales son más aptos para dichos cultivos y producen «sin intermisión», según el Catastro de Ensenada. Sus propiedades físicas responden a las características litológicas que circundan el valle, lo que se manifiesta en la existencia de un pH neutro, que denota su propicia vocación agrícola. Esta favorable situación ha permitido que los agricultores los fertilicen con abono orgánico y, a veces, los rieguen por medio del sistema de gravedad con el fin de obtener aquellos productos alimenticios. Todo ello confirma, por tanto, que estas condiciones edáficas son las que más han transformado la acción humana secular y las ha adaptado a las correspondientes necesidades económicas impuestas por el modo de producción imperante.

A esta reducida ocupación y dimensión del terrazgo de regadío se opone, como ya se comentó, la considerable superficie dedicada a secano de pan llevar, según el Catastro de Ensenada. Estas tierras de labrantío de secano se orientaban fundamentalmente al cultivo de cereales y leguminosas. Las primeras dominaban preferentemente en la organización del paisaje agrario tradicional. Dentro de ellos, el trigo era el producto agrario más sembrado¹²; se consideraba como el cereal-panificable por excelencia, base de la alimentación de las familias campesinas y de la reducida actividad comercial. También se comporta como eje del sistema de cultivo y de las rotaciones practicadas por los agricultores. Prueba de ello es que los suelos de mejor miga —según el Catastro los de 1.^a, 2.^a y en menor medida de 3.^a calidad— se destinaban a su siembra y cada uno de ellos recibía una diferente cantidad de semilla por unidad de superficie; dependía de su capacidad productiva y de su mayor o menor aptitud agrícola¹³.

11. Los concejos, según el Catastro de Ensenada, que poseen terreno destinado a huertas, son La Bóveda de Toro, con una superficie de 30 fanegas ubicada en el pago del «Juncal»; Cañizal, 11 celemines; Castrillo de la Guareña, 3 fanegas y 8 celemines; Fuentelapeña, 2 fanegas y 3 celemines; Fuentesauco, 6 fanegas y 3 celemines; Villaescusa, 2 fanegas y Villamor de los Escuderos, 8 fanegas y 1 celemín.

12. Aunque no aparece recogida la superficie ocupada por el trigo, su importancia económica nos la confirma la cantidad entregada por estos concejos en concepto de impuestos: diezmos y primicias. Generalmente, en todos ellos se sitúa en primer lugar y a veces muy distanciado del segundo producto agrario, que en ocasiones es la cebada y en otras el centeno. En este sentido, los cereales sustraídos por dichos derechos en algunos pueblos, según el Catastro de Ensenada, son:

	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanegas	Celemines	Fanegas	Celemines	Fanegas	Celemines	Fanegas	Celemines
Castrillo	156	7	99	7	56	11	3	2
Fuentelapeña	568	-	375	-	115	-	29	-
Fuentesauco	927	2	41	5	86	-	78	2
Olmo	224	-	264	-	135	-	18	-
Pego (El)	231	6	118	6	258	3	5	-
Vallesa	38	6	124	-	53	-	2	-
Villaescusa	132	-	44	-	55	-	-	-
Villamor	672	-	57	2	120	-	36	-

Fuente: *Respuestas Generales. 1752: Pregunta 16.* (Elaboración propia).

13. La cantidad de granos de trigo sembrada por unidad de superficie varía y depende de las diferentes condiciones edáficas; por eso, los mejores suelos admitían más semillas. En este sentido, según el Catastro de Ensenada, 1 fanega de tierra de primera calidad sembrada de trigo recibía entre 2 fanegas de simiente, como en Fuentesauco y Villamor de los Escuderos, y 1 fanega y 3 celemines como en La Bóveda de Toro y El Pego; el resto de los concejos se ubica entre ambas cotas. Las de segunda y tercera calidad oscilaban entre 1 fanega, como en Guarrate y Villabueña del Puente, y 1 fanega y 6 celemines como en Cañizal y Fuentesauco.

Otros cereales-grano también sembrados en esta comarca agraria son la cebada, el centeno y la avena, aunque su extensión territorial ocupada dista mucho de la del trigo. Se orientan normalmente al consumo de la ganadería, en concreto la de trabajo y fuerza de tiro. La primera, la cebada, exige favorables condiciones edáficas y se desarrolla sobre suelos de 1.^a y 2.^a calidad y en algunos pueblos se convierte en el producto agrario dominante como en Olmo de la Guareña y Vallesa de la Guareña. Por eso, su ciclo vegetativo admite mayor proporción de simiente por unidad de superficie, cuya oscilación se sitúa entre 2 y 3 fanegas de grano por una de tierra, lo que se manifiesta en la obtención de rendimientos más elevados que en los otros productos agrarios.

También durante el otoño se realizaba la sementera del centeno, que crecía fundamentalmente sobre los suelos de menor textura y más sueltos, en concreto en los de 3.^a calidad, lo que le confiere que en algunos concejos se convierta en el cultivo dominante, como en El Pego, o que ocupe una notoria superficie, como en Fuentesauco, Villaescusa y Villamor de los Escuderos. Estas desfavorables condiciones influían en la simiente repartida, ya que una fanega de tierra recibía entre 7,5 celemines y 1 fanega de semillas. Este producto agrario lo consumía la ganadería de las familias campesinas en grano, aunque también se sembraba en los «cortinales» o «herreñales», en los fundos ubicados en la inmediata periferia de los núcleos de población y generalmente cercados, donde se aprovechaba y se utilizaba como herrén para el ganado propio durante la primavera. Contribuía, por tanto, a completar su exigua dieta alimentaria durante esa estación en la que por lo general escaseaban los pastos.

Finalmente, otro cereal cultivado es la avena, aunque estos concejos le dedican poco espacio. Su sementera se realizaba durante la primavera y ocupa los suelos menos consistentes y más sueltos, en particular los de 3.^a calidad y algunas veces los de 2.^a —según dicho Catastro—, a los cuales le repartían entre 8 celemines y fanega y 3 celemines de simiente por cada fanega de tierra sembrada. Se orientaba fundamentalmente al consumo de la ganadería de la comunidad, como ya hemos manifestado, aunque también cumplía una esencial función en la rotación de los cultivos practicada por los agricultores. En este caso, la tierra permanecía medio año en descanso, desde que se alzaba la mies hasta que se sembraba de nuevo y de este modo se reconstruían los elementos fertilizantes sustraídos por el anterior ciclo vegetativo.

En estas tierras abiertas de labrantío también se cultivaban las leguminosas que se orientaban, bien al consumo humano, los garbanzos, bien al aprovechamiento ganadero, las algarrobas. Por tanto, su concepción de cultivos de subsistencia y su considerable participación en la dieta alimentaria se manifestaban claramente en el paisaje agrario tradicional, ya que los campesinos le dedicaban una parte del terrazgo labrado. Los primeros se sembraban fundamentalmente en los suelos de mejor miga, en particular en las tierras de primera calidad y en las que se repartía «a chorrillo» entre 4 y 9 celemines por fanega, con el fin de asegurar la cosecha de tan preciado producto, base de la alimentación de estas comunidades campesinas. Las algarrobas, por el contrario, se desarrollaban sobre terrenos de mediana y regular textura, en concreto en los predios de 2.^a y 3.^a clases, en los que esparcían entre 1 y una fanega y media de simiente por cada fanega de tierra sembrada. Estas ocupaban más espacio que los primeros, según el Catastro, debido a su mejor adaptación a las diferentes condiciones edáficas y a su buena adecuación a los rasgos climáticos; son resistentes y se «asuran» con menos facilidad que los garbanzos, pues éstos soportan peor los cambios bruscos del tiempo atmosférico, sobre todo las rápidas subidas térmicas del equinocio de la primavera al solsticio de verano.

Asimismo, junto a esas funciones desempeñadas por las leguminosas también se debe mencionar su egregio papel en las rotaciones realizadas por las comunidades concejiles. Su capacidad de fijación del Nitrógeno en el suelo le confería la posibilidad de alargar el ciclo productivo y obtener unos mejores resultados en la cosecha. De este modo, en cierta medida se resolvía la «vuelta» de las tierras, en concreto, las de mejor miga al no poder sembrarse dos años seguidos de «pajas» debido a la pobreza y ausencia de ciertos oligoelementos que se reponían, bien por medio del barbecho, bien mediante la siembra de dichos productos o la aplicación del correspon-

diente abonado. Este último hecho era poco probable que ocurriera, ya que escaseaba y el abono orgánico procedente de la reducida cabaña ganadera se empleaba fundamentalmente tanto en las huertas como en los «cortinales», es decir, en las tierras en las que se mantenía cultivo más intensivo y sin intermisión.

Finalmente, en la organización del paisaje agrario tradicional también ocupaba un preeminente lugar el viñedo, aunque su representación espacial en los distintos pueblos difería bastante y en otros, en concreto Guarrate, Olmo de la Guareña, y El Pego, no había majuelos, según nos indica el Catastro de Ensenada. Por el contrario, las mayores extensiones se localizaban fundamentalmente en los términos concejiles de la periferia de la comarca (vid. cuadro nº 2), en particular en los que abundan las formaciones sedimentarias más modernas depositadas durante el Mioceno. Dicha composición litológica ha permitido que se origine un tipo de suelo en el que dominan los cantos y las gravas heterométricos mezclados con elementos gredosos rojos. En este sentido, la vid, por tanto, se desarrolla y se adapta bien a estos suelos muy arenosos y sueltos, lo que manifiesta su expansión territorial y explica, a su vez, la existencia de abundantes aranzadas¹⁴ plantadas de cepas en los concejos de Cañizal, Fuentelapeña, Fuentesauco, Villaescusa y Villamor de los Escuderos.

Además, esta importante superficie dedicada a majuelos también lo confirma la cantidad de mosto sujeta y entregada en concepto de impuestos¹⁵. Asimismo, dicha situación se aprecia claramente en las Ordenanzas de la villa de Fuentesauco, en la cual, según A. HUETZ DE LEMPS, ya en el siglo XVI para evitar que el ganado cometiese destrozos, se expulsaban los rebaños del término municipal entre San Martín (11 de noviembre) y mediados de abril¹⁶. Por tanto, todo ello pone de manifiesto el notorio terrazgo de viñedo y su relevancia económica para estas comunidades campesinas, lo que explica la existencia de abundantes pleitos con los propietarios del ganado.

La cosecha de vino se orientaba tanto a pagar los impuestos, ya comentado, como al consumo de las unidades familiares. Se concebía como un producto más de la dieta alimentaria y su participación era relevante. Los campesinos obtenían de la fermentación de los diversos tipos de uva, en particular de la tinta, un vino de color rojo muy parecido al de Toro y de buena calidad. A. HUETZ DE LEMPS afirma que el vino de «Fuentelapeña se consideraba como excelente y el de Villaescusa como muy suave»¹⁷. Después de cubiertas estas necesidades, los agricultores dedicaban el sobrante al comercio. Este se realizaba, bien con Fuentesauco, que en estos momentos «era un centro comercial activo y una gran enrucijada de rutas»¹⁸, bien con Zamora y con Salamanca.

Por tanto, la organización del paisaje agrario tradicional a mediados del s. XVIII en la comarca de la Guareña presentaba esas características expuestas y analizadas. En él la fisonomía dominante la imponían las tierras de panes y de vides, que constituían los cultivos de subsistencia y eran la base de la sociedad agraria tradicional.

14. La aranzada es una medida de superficie utilizada para las viñas; generalmente, según el Catastro de Ensenada, equivale a 9 celemines de tierra y en ellos se plantan 500 cepas, teniendo en cuenta el sistema de calles y su disposición a tresbolillo. Sin embargo, en Fuentelapeña y Castrillo de la Guareña corresponde a 1 fanega de tierra y en ella caben 666 y 750 cepas, respectivamente.

15. Los diversos impuestos soportados (diezmos y primicias) por los campesinos les obligaron a entregar las siguientes cantidades de vino, según el Catastro: Fuentelapeña, 266 cántaros de mosto; Fuentesauco, 2683; Villabuena del Puente, 81; Villaescusa, 297 y Villamor de los Escuderos 876. El cántaro de vino equivale a 16 litros.

16. Vid. HUETZ DE LEMPS, A.: *Vignoles et vins du nord-ouest de l'Espagne*, Ed. Féret et Fils; Bordeaux, 1967, 2 vol., p. 300. Asimismo, él comenta dicha situación y utiliza una cita obtenida en el Archivo Histórico Nacional, leg. 31313, nº 4, Ord. 1583: «atento que esta villa tiene poco termino a media legua poco mas y esta mui ocupado con viñas y lo demas de labranza y el viñedo es el principal trato que ai en esta villa».

17. HUETZ DE LEMPS, A.: *op. cit.*, p. 300.

18. HUETZ DE LEMPS, A.: *op. cit.*, p. 300. Este intercambio comercial, según el Archivo Municipal de Fuentesauco, leg. sin catalogar, 1506 y citado por dicho autor, se pone de manifiesto a través de «un proceso entre el obispo y la villa de Fuentesauco» que a «principios del s. XVI los habitantes de este pueblo transportaban con sus animales vino y otros productos a Zamora y a Salamanca». Además, en el Archivo Municipal de Fuentesauco, 1776, citado por dicho autor, se considera a Fuentesauco como lugar de «paso a toda Castilla la Vieja»

2.1.1. Los sistemas de cultivo y los rendimientos agrarios

Anteriormente ya dijimos que las tierras sobre las que se practicaba el cultivo intensivo eran muy reducidas y ocupaban un lugar marginal. Este exiguo espacio y, por supuesto, las desfavorables condiciones ecológicas obligaban a los agricultores a dejar en aramio un notorio porcentaje del terrazgo de labrantío.

El sistema de rotación practicado en esta comarca es el de «año y vez»¹⁹, también llamado bienal, que consiste en que un mismo fundo no se siembra más que cada dos temporadas. El año intermedio permanece en descanso, pero sí se labra para que recupere los elementos fertilizantes sustraídos en el anterior ciclo productivo. De todo ello se deriva que aproximadamente cada año agrícola la mitad de las tierras de labor de la comarca quedaba en barbecho.

Además, otro hecho asociado a la organización del terrazgo, aunque no lo hemos podido constatar, pero así lo manifiestan otros estudios de áreas geográficas próximas²⁰, es la distribución de los términos concejiles en hojas de cultivo; por lo cual las tierras sembradas se concentraban en los mismos pagos y lo mismo ocurría con el barbecho. Al año siguiente la rotación obligaba a cambiar los diversos aprovechamientos agrarios.

La notoria superficie dedicada a barbecho y por supuesto el mantenimiento del sistema de cultivo de «año y vez» se debe a diversas causas. Entre éstas hay que mencionar las desfavorables condiciones climáticas derivadas del dominio mediterráneo pero muy continentalizado. En consecuencia, las tierras se dejaban en descanso con el fin de que repusiesen los oligoelementos y la humedad suficientes para que los transmitiesen a las plantas en la siembra siguiente. Junto a estos factores físicos también tenemos que señalar los aspectos de tipo económico, ya que los rastrojos permanecían sin alzarse hasta el mes de marzo; éstos, por tanto, servían para que pastase la ganadería ovina de la comunidad, lo que le confiere desempeñar otra función muy importante en la sociedad rural tradicional y de acuerdo con las necesidades de la vida campesina.

Por tanto, este medio ecológico poco favorable y apto para el cultivo agrícola, que se traduce en el dominio absoluto del sistema de rotación bienal, y la aplicación de técnicas de producción arcaicas y rudimentarias se reflejan perfectamente en la obtención de escasos rendimientos agrarios (*vid.* cuadro n.º 3). Prácticamente toda la producción obtenida se dedicaba para la subsistencia de las comunidades concejiles y sólo en determinadas ocasiones, dependía de la cosecha recogida, se orientaba una parte al comercio, en concreto ciertos productos como el trigo y el mosto.

En consecuencia, los rendimientos agrarios obtenidos en los diversos concejos muestran su homogeneidad productiva, no obstante, algunos de ellos destacan por su mayor aptitud en ciertos cultivos, como Olmo de la Guareña y Vallesa de la Guareña en cebada. A pesar de ello, la escasa rentabilidad lograda demuestra las incertidumbres y penurias a las que se hallaban expuestos los miembros de estas comunidades campesinas. No podemos olvidarnos de los principios económicos que dominaban y definían a la sociedad rural tradicional.

2.2. La complementariedad económica de las tierras incultas

Estas comunidades concejiles no sólo se preocupaban de sembrar el terrazgo de labradío de cultivos para la subsistencia, sino también aprovechaban las tierras no labradas en beneficio propio. Estas se concebían como espacio de apoyo y complemento económico para las familias campesinas. Cumplían, por tanto, un importante papel en la sociedad rural tradicional.

19. A la pregunta 4.^a del Catastro de Ensenada todos los concejos responden que en su término las tierras de labor de secano producen un año y en el siguiente descansan. Se excluyen de dicho sistema de rotación el terrazgo de regadío y los «herreñales», que se cultivan sin intermisión; por el contrario, en Fuentelapeña el pago de «Las Balboas», que comprende 250 fanegas, se deja en barbecho durante dos años consecutivos.

20. *Vid.* CABO, A.: «La Armuña...» y el completo y valioso estudio de GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: «Los sistemas de cultivo de Castilla la Vieja», en VV.AA.: *Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional*, C.S.I.C., en Zaragoza, 1964, pp. 139-150.

CUADRO N.º 3. RENDIMIENTOS DE LOS DIVERSOS PRODUCTOS AGRARIOS EN LA COMARCA DE LA GUAREÑA EN 1752 (Qm./fanega)

	TRIGO	CEBADA	CENTENO	AVENA	ALGARROBAS	GARBANZOS	VIÑAS (1)
BOVEDA (LA)	2,17	2,80	1,52	1,25	2,17	2,17	1,28
CAÑIZAL	1,56	4,95	1,74	1,50	2,61	1,74	1,28
CASTRILLO	2,39	4,95	2,17	1,25	2,17	1,30	0,58
FUENTELAPEÑA	1,48	3,30	1,09	1,00	1,43	1,30	1,44
FUENTESAUCO	1,87	3,96	1,31	1,25	1,74	1,95	1,28
GUARRATE	2,17	3,96	1,74	–	3,04	1,74	–
OLMO	2,26	8,58	2,17	1,25	3,04	2,17	–
PEGO (EL)	2,17	3,96	1,74	0,87	2,17	1,30	–
VALLESA	2,17	9,9	1,96	2,25	3,04	1,52	1,76
VILLANUEVA	1,95	2,97	1,74	1,25	1,30	1,30	1,28
VILLAESCUSA	1,95	4,95	1,74	–	2,61	1,30	1,20
VILLAMOR	1,87	2,31	1,31	1,00	1,52	1,41	1,21
T. GUAREÑA	2,00	4,72	1,69	1,27	1,27	1,61	1,25

(1) Hl./aranzada. No figura el concejo de Vadillo de la Guareña

Fuente: *Catastro de Ensenada. 1752: Respuestas Generales*. (Elaboración propia).

Las tierras incultas ocupaban en la comarca de La Guareña una quinta parte de la superficie total, en concreto el 19,2 %. Esta representación difiere en los distintos concejos y los dos polos de esta variedad se localizan en El Pego, 0,3% y Villamor de los Escuderos, 61,4%. En este caso las mayores proporciones se hallan también en los pueblos ubicados en la periferia, en los cuales existen importantes porcentajes de suelos de menor vocación agrícola. Además, su participación en el conjunto de los terrenos baldíos es muy significativa, sobre todo la de Villamor de los Escuderos (*vid.* cuadro nº 4).

Este espacio no labrado, pero sí utilizado, se distribuye entre varios aprovechamientos, aunque su diferencia radica en su ocupación territorial (gráfico nº 3). Dentro de ellos, el uso más extendido por todos los concejos es el monte y por supuesto en la comarca, ya que supone el 64,7% de la superficie total. Además, si le añadimos el terreno dedicado a matorrales asciende hasta la cota del 80%. Ahora también las mayores proporciones corresponden a los pueblos más alejados de la zona central del valle. En ellos crecían y se desarrollaban en las tierras de mediocre calidad las diferentes formaciones arbóreas de tipo mediterráneo, en particular las encinas (*Quercus rotundifolia*) y las diversas especies arbustivas de características climáticas similares, en concreto las jaras (*Cistus sp.*), las escobas (*Cytisus scoparius*), los carrascos de encina, el tomillo (*Thymus vulgaris*), etc. Generalmente situadas por encima de la isohipsa de los 800 m. y ubicadas en el área geográfica que bordea dicha cuenca. Prueba de ello es la pervivencia de topónimos que confirman su anterior presencia: «El Escobar», «Monte Roturado», y «Los Quiñones del Tejo» en el término de Villamor de los Escuderos; «Las Rozas» en Fuentesauco, «El Matorral» en Vallesa de la Guareña y el «Carrascal» en Vadillo de la Guareña.

Esos dos usos del terreno baldío cumplían una importante función económica en dichas comunidades campesinas, pues abastecían de leñas y maderas a sus habitantes. Dichos productos eran esenciales para el buen desarrollo de la sociedad tradicional. También proporcionaban pastos y pastizales a los rebaños de ovejas²¹ de los diferentes concejos, que junto a las rastrojeras alargadas un año más debido al sistema bienal, constituían la base de su alimentación.

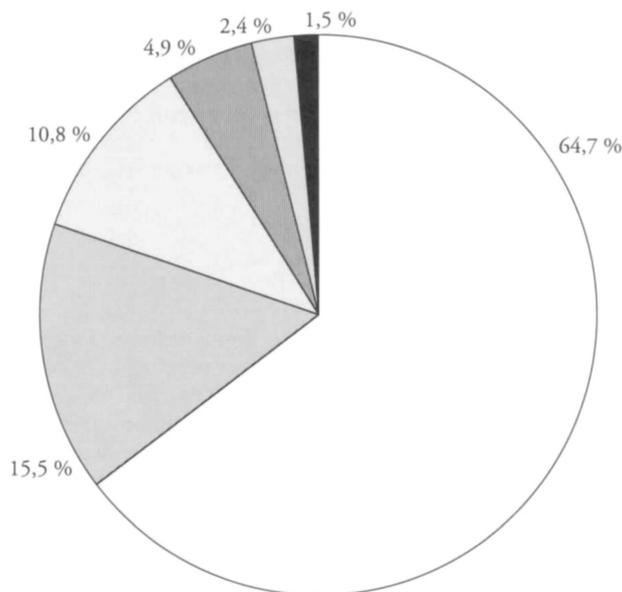
21. El Catastro de Ensenada en la pregunta 20.^a nos habla de la existencia de rebaños de ovino en los diversos concejos. En la mayoría de ellos solamente señala las especies ganaderas sometidas a esquileo y la cantidad

CUADRO N.º 4. LA OCUPACION ESPACIAL DE LOS DISTINTOS APROVECHAMIENTOS DE LAS TIERRAS NO LABRADAS EN LOS DIFERENTES CONCEJOS EN 1752

	MONTE			MATORRALES			PRADOS			ERAS			ALAMEDAS			OTROS USOS			T. TIERRAS NO LABRADAS		
	Fanegas	Celem.	%	Fanegas	Celm.	%	Fanegas	Celem.	%	Fanegas	Celem.	%	Fanegas	Celem.	%	Fanegas	Celem.	%	Fanegas	Celem.	%(1)
BOVEDA (LA)	-	-	-	-	-	-	281	-	91,8	15	-	5,0	-	-	-	10	-	3,2	306	-	1,7
CAÑIZAL	429	-	70,0	-	-	-	-	-	-	12	4	2,0	14	8	2,4	156	4	25,6	612	4	3,5
CASTRILLO	76	2	27,3	-	-	-	180	-	64,6	10	3	3,7	12	1	4,4	-	-	-	278	6	1,6
FUENTELAPEÑA	1.615	-	74,2	-	-	-	298	-	13,7	263	-	12,1	-	-	-	-	-	-	2.176	-	12,3
FUENTESAUCO	1.440	7	79,0	-	-	-	232	1	12,7	28	3	1,6	118	9	6,5	3	11	0,2	1.823	6	10,3
GUARRATE	450	-	75,6	-	-	-	136	-	22,8	-	-	-	9	-	1,6	-	-	-	595	-	3,4
OLMO	120	-	49,4	-	-	-	111	-	45,7	-	-	-	-	-	-	12	-	4,9	243	-	1,4
PEGO (EL)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	6	100,0	-	-	-	-	-	-	10	6	0,06
VADILLO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	490	11	100,0	490	11	2,8
VALLESA	-	-	-	-	-	-	166	-	55,0	-	-	-	-	-	-	135	7	45,0	301	7	1,7
VILLABUENA	297	-	50,0	-	-	-	244	-	41,0	30	-	5,0	24	-	4,0	-	-	-	595	-	3,4
VILLAESCUSA	545	-	74,7	-	-	-	33	9	4,6	23	-	3,1	63	-	8,7	64	8	8,9	729	5	4,1
VILLAMOR	6.457	2	68,0	2.736	1	28,2	239	-	2,5	39	7	0,4	24	1	0,3	-	-	-	9.496	-	53,8

1. % respecto al total de las tierras no labradas en la comarca.

Fuente: *Catastro de Ensenada. 1752. Respuestas Generales.* (Elaboración propia).



- Monte: 11.429 fanegas y 11 celemines (64,7 %).
- Matorrales: 2.736 fanegas y 1 celemin (15,5 %).
- Prados: 1.920 fanegas y 10 celemines (10,8 %).
- Otros usos: 872 fanegas y 6 celemines (4,9 %).
- Eras: 431 fanegas y 11 celemines (2,4 %).
- Alamedas: 265 fanegas y 7 celemines (1,5 %).

Total tierras no labradas en la comarca: 17.655 fanegas y 11 celemines.

GRÁFICO N.º 3. *Las tierras incultas del valle de la Guareña, repartidas entre sus aprovechamientos en 1752.*

A esos mismos criterios se ajustan las alamedas, aunque en ellas prima más su aportación maderera, que se usaba en la construcción. No existen plantíos de chopos y álamos en todos los concejos y los que disponen de las mayores extensiones son Fuentesauco y Villaescusa. Dichas formaciones se desarrollan en las áreas próximas al cauce del agua, en concreto en los suelos más fangosos (como el pago de «El Chapedal» en Villaescusa) y constituyen bosques en galería paralelos a la corriente.

Otro aprovechamiento del terreno inculto con fines ganaderos son los prados. Se asentaban fundamentalmente en las vegas labradas por los arroyos y crecían sobre los suelos aluviales. Prácticamente todos los concejos disponían de superficie dedicada a este uso, que se utilizaba como pasto para la ganadería mayor. En ellos se alimentaba preferentemente el ganado de labor, en particular el mular y el vacuno, y alguna cabeza del de renta, que se vendía posteriormente con el fin de obtener aquellos bienes no producidos en la propia explotación.

Finalmente, las eras constituyen otro uso de las tierras baldías; se extendían prácticamente por todos los concejos y se ubicaban en aquellas áreas espaciales más próximas, que circundan los

satisfecha por tal motivo. Por el contrario, en otros menciona su número: en La Bóveda de Toro había 2.755 ovejas, en Olmo de la Guareña 490, en El Pego 305 y en Villabuena del Puente 685.

núcleos de población. Servían, una vez segados y acarreados los panes, para que los campesinos trillasen y beldasen las mieses y de esta forma culminaba el largo proceso productivo agrario. Además, también durante la primavera las pastaban los hatos de ovejas de la comunidad.

Estas tierras, por tanto, se hallaban claramente imbricadas al espacio organizado por el hombre. Este se preocupaba de que aquéllas mantuviesen sus límites inalterados, aunque en determinados momentos fluctuaban debido a las mayores necesidades sociales, pues desempeñaban una clara función de apoyo a la oscilante y frágil economía agraria de las comunidades rurales tradicionales.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo del comentario precedente se ha puesto de manifiesto la intensa intervención del hombre sobre el medio geográfico, que ha dependido de las necesidades y exigencias sociales. Por eso, la organización del espacio a mediados del siglo XVIII se basaba en el abastecimiento de los productos alimenticios básicos demandados por la comunidad concejil. De ahí que a cada terrazgo se le asignase su correspondiente función. Las tierras de labor se dedicaban a los cultivos de subsistencia (cereales, leguminosas, vid...), que manifestaban claramente los criterios económicos dominantes en la sociedad tradicional. Por el contrario, las incultas completaban y aportaban las carencias de las primeras. Entre ellas, por tanto, se establecía una perfecta imbricación.

Esta huella antrópica impregnada en la estructura agraria ha pervivido y se concibe como un legado del pasado. En la actualidad dicha actuación no ha cesado; se mantiene activa y vigorosa, aunque en muchos casos es bastante degradante (desaparición y disminución del monte, tala indiscriminada de árboles...). Ahora en la organización del espacio intervienen otros factores derivados de la presente realidad social y económica dominante. En el proceso de producción agrario, por tanto, influyen otros elementos exógenos que propician que la mayor parte de la cosecha se oriente al mercado con el fin de abastecer la creciente y exigente demanda social. Por eso, determinados cultivos tradicionales se han mantenido y ocupan importantes superficies —sobre todo los cereales-pienso, en concreto la cebada, y en menor medida el trigo—, mientras que otros se han convertido en especies residuales (leguminosas, vid...). También se han introducido otros nuevos tanto en el secano como en el regadío: girasol, alfalfa, remolacha azucarera, etc., que pretenden satisfacer la variada y diversificada dieta alimentaria de la sociedad actual.

Dichas transformaciones económicas, por tanto, han incidido masivamente en la fisonomía del espacio agrario, que difiere claramente del de épocas precedentes. Ahora, este paisaje campiñés presenta un colorido bastante contrastado derivado de la nueva concepción productiva, en la que coexisten diversos cultivos con ciclos vegetativos desiguales. Todas estas innovaciones demuestran fehacientemente la decisiva e intensa participación humana en la nueva organización del proceso productivo agrario.

INDICE

HISTORIA MODERNA (Continuación)

COMUNICACIONES

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ: <i>Zamoranos en la Universidad de Valladolid durante el siglo XVIII</i>	11
OFELIA REY CASTELAO: <i>El Voto de Santiago en tierras de Zamora: Regímenes contributivos y evolución de las series</i>	21
ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: <i>La propiedad comunal en la Comarca de Sayago en el siglo XVIII. Algunos aspectos</i>	47
M. ^a ELISA GONZÁLEZ-MORO ZINCKE: <i>La organización del espacio en la zamorana Tierra de Alba a mediados del siglo XVIII</i>	57
JOSÉ ANDRÉS CASQUERO FERNÁNDEZ: <i>La educación popular en la ciudad de Zamora mediado el siglo XVIII: sistema educativo</i>	65
ANTONIO MAYA FRADES: <i>La organización espacial en las campiñas al sur del Duero: La Comarca de la Guareña a mediados del siglo XVIII</i>	75
FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR y MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ: <i>Estructura de la cabaña ganadera zamorana a mediados del siglo XVIII</i>	91
MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ y FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR: <i>Composición del producto agrario y distribución del excedente en la antigua provincia de Zamora, a través del catastro de Ensenada</i>	111
ADELA GIL CRESPO: <i>Algunas notas sobre la estructura agraria de la provincia de Zamora en el siglo XVIII</i>	141
EDUARDO VELASCO MERINO: <i>La evolución demográfica de los arrabales de la ciudad de Zamora durante la 2.^a mitad del s. XVIII</i>	159
M. ^a NIEVES RUPÉREZ ALMAJANO: <i>Aspectos del urbanismo zamorano en el siglo XVIII. La junta de policía</i>	175
ANASTARIO ROJO y JUAN RIERA: <i>La Academia de Matemáticas de Zamora (1789-1803)</i>	195
	595

CONTEMPORANEA

PONENCIAS

M. ^a DOLORES GÓMEZ MOLLEDA y M. SAMANIEGO BONEU: <i>La Institución Libre de Enseñanza, una obra de reforma educativa y social. Su proyección en Zamora</i>	205
MIGUEL-ÁNGEL MATEOS RODRÍGUEZ: <i>Las relaciones de poder en la sociedad zamorana durante el primer tercio del siglo XX</i>	237
BASILIO CALDERÓN CALDERÓN: <i>La deficiente infraestructura de transportes: Uno de los factores condicionantes del desarrollo y marginación de la provincia de Zamora en el siglo XIX</i>	251
M. ^a ROSARIO PRIETO GARCÍA: <i>En torno a las medidas desamortizadoras del trienio liberal (1820-1823): Las repercusiones religiosas en los conventos de regulares de la provincia de Zamora</i>	263
A. CARLOS MERCHÁN FERNÁNDEZ: <i>Gobierno municipal de Zamora en el tránsito al Régimen Constitucional, 1790-1820</i>	309
JOSÉ GIRÓN: <i>Notas para una historia del republicanismo zamorano durante la Restauración</i>	341
MARIANO ESTEBAN DE VEGA: <i>Sociedad y empresa periodística en Zamora durante la Restauración (1875-1898)</i>	359

COMUNICACIONES

JOSEFA DE LA FUENTE MANGAS y LUIS ANTONIO TORIJA MILLÁN: <i>Juan Nicasio Gallego en las Cortes de Cádiz</i>	369
MARÍA DEL PILAR FIDALGO VÁZQUEZ y PABLO MARTÍN BOBILLO: <i>Creación de la Provincia de Zamora</i>	381
JOSÉ RAMÓN DÍEZ ESPINOSA: <i>Cambios y permanencias en la estructura de la propiedad. La desamortización en Zamora. Enajenación eclesiástica y pervivencias municipales</i>	397
M. ^a ISABEL MATILLA GAMAZO: <i>La redención de bienes eclesiásticos en tierras de Toro ...</i>	407
ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: <i>La Enajenación de terrenos de Propios durante la Desamortización de Madoz en la Provincia de Zamora</i>	413
JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ VECILLA: <i>Riqueza y pobreza en la ciudad de Zamora a mediados del siglo XIX (Una aproximación a través de la «Contribución de Inmuebles de 1845)</i>	423
RAFAEL SERRANO GARCÍA: <i>El Ayuntamiento de Zamora y la Revolución de 1868</i>	435
JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ: <i>Juicio al Maestro de Zamora en la Universidad. Siglo XIX</i>	443
LUIS P. MARTÍN: <i>La francmasonería en Zamora en el siglo XIX</i>	453
CRISTÓBAL ROBLES MUÑOZ: <i>La diócesis de Zamora en la Restauración (1875-1902)</i> .	463
LEONCIO VEGA GIL: <i>Regeneracionismo y Educación. La aportación de Santiago Alba ...</i>	479
J. M. BURRIEZA MATEOS: <i>Aproximación a la historia del periodismo zamorano: 1896-1936</i>	485
JUAN CARLOS DE LA MATA GUERRA: <i>Publicaciones periódicas de Benavente (Siglos XIX y XX)</i>	507
RAMÓN CASTERÁS ARCHIDONA: <i>Campesinos castellanos, Institución Libre de Enseñanza y filantropía liberal. La Fundación «Sierra Pambley» y la escuela de Moreruela de Tábara (1897-1936). Apuntes para una historia oral</i>	527

M. ^a PAZ CORREDERA GARCÍA y JOSEFINA CUESTA BUSTILLO: <i>Historia de la acción social en Zamora en el primer tercio del siglo XX</i>	531
BENIGNO GARRIDO MARCOS: <i>Revolta anti-fiscal en Fermoselle (1901-1902)</i>	553
SEGISMUNDO GARCÍA HERNÁNDEZ: <i>Huelga en los Saltos del Duero. ¿Un conflicto político?</i>	559
GEMA IGLESIAS RODRÍGUEZ: <i>La prensa zamorana ante el inicio de la Guerra Civil (Primer Congreso de Historia de Zamora)</i>	567
JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ: <i>Zamoranos en las milicias republicanas. El batallón «Andrés y Manso»</i>	579
CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERO: <i>Valor de la monografía</i>	587

ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIAN DE OCAMPO"
CSIC
DIPUTACION DE ZAMORA